

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS CONCURSO CORTOMETRAJES OUIGO ORGULLO 2024**

### **¿Cómo se confirma la participación?**

Tendrás que escribir a [cortometrajes@ouigo.es](mailto:cortometrajes@ouigo.es) comunicando que quieres participar en el concurso.

Recuerda cumplir con los requisitos de participación que aparecen en las bases del concurso, disponibles en <https://cortometrajes.ouigo.com/>

### **¿Se puede participar en grupo?**

Sí, se puede participar de forma individual, en pareja o grupo.

### **¿Quién tiene que rellenar la Ficha de participación?**

Tienen que completar la ficha el guionista y/o el director. En el caso de tratarse de un guion escrito por más de una persona, se deberán formalizar tantos formularios como autores. Los formularios deberán firmarse por los participantes.

### **¿Qué hay que entregar en la primera fase?**

- La Ficha de participación que se solicita respondiendo al mail de confirmación.
- El guion en formato pdf.
- Un portfolio con trabajos previos.

La fecha límite para entregar los puntos anteriores es el 26 de abril de 2024, hasta las 23:59h.

### **¿Se puede grabar dentro del tren? ¿Se puede grabar en el andén?**

Sí, si eres uno de los finalistas, se podrá grabar en el interior de los trenes OUIGO. La coordinación de los rodajes se realiza a partir del 7 de mayo, tras el anuncio de los 10 cortometrajes finalistas en la web <https://cortometrajes.ouigo.com/>

No es posible la grabación en el andén, donde esté estacionado el tren OUIGO, o en las estaciones desde donde circula, ni tampoco se puede grabar o interrumpir a los viajeros.

### **¿Los gastos de producción y el material de grabación corren a cuenta de los participantes?**

Sí, los participantes son los encargados de los gastos de producción de su cortometraje (cámara, sonido, reparto, montaje, etc.). Aun así, si eres uno de los 10 finalistas por la selección de tu guion, tras la entrega de tu cortometraje producido, podrás optar a los premios o si no resultas ganador, recibirás 350€ y un voucher de 100€ de descuento para viajar en OUIGO.

## **Si mi guion es finalista, pero no grabo el cortometraje, ¿puedo optar a los premios?**

Si eres finalista por tu guion, y no grabas el cortometraje, no entrarías en la siguiente fase ni podrías optar a los premios.

## **¿El cortometraje debe ser localizado enteramente dentro del tren? ¿Puede haber otras locaciones en el cortometraje?**

La localización no tiene que ser enteramente en el tren, puedes usar las localizaciones que desees y hacer un guiño o vincular de la forma más creativa que creas conveniente los trenes de OUIGO, pero los permisos de grabación fuera de los trenes OUIGO los gestionaría la persona que participa.

## **¿Los trayectos de OUIGO son directos o efectúan paradas?**

Puedes consultar los horarios y las paradas en la web de OUIGO:  
<https://www.ouigo.com/es/>.

Los horarios y trayectos para la grabación serán a concretar entre OUIGO y los participantes según disponibilidad.

Para esta edición, provisionalmente se ha establecido la fecha de rodaje el día 14 de mayo de 2024, en el trayecto Madrid – Barcelona para proporcionar mayor tiempo de rodaje a los equipos, proporcionando así el mismo tiempo de rodaje a todos de forma equitativa.

## **¿Pueden ser grabados viajeros que no participen en el corto sin que se les vea el rostro o que estén de fondo?**

No se puede grabar al resto de viajeros sin su consentimiento, incluso si se les ve el rostro o están de fondo.

## **¿Se puede grabar dentro del tren? ¿Las plazas del tren para la grabación se asignan en el billete o son plazas libres en las que puedes sentarte donde quieras?**

Sí, se puede grabar dentro del propio tren en las zonas que se os indique que podéis grabar. La asignación de asientos dependerá de las necesidades de cada guion, pero se os asignarán asientos o zonas donde podáis grabar y se indicará previamente a la grabación. Os daremos máximo 8 billetes de ida y vuelta por proyecto.

## **¿Cómo podríamos grabar en el tren? ¿Tendríamos acceso a uno?**

Normalmente se bloquean espacios en un tren en circulación comercial con viajeros para las grabaciones. Contaréis con la mitad de un coche vacío para la grabación, en la otra mitad es posible que grabe otro equipo, pero no os preocupéis, que por experiencia de otros años, no hay ningún problema y ninguno de los equipos interfiere en la grabación del otro. Por otro lado, para este año, los rodajes se están planteando el día 14 de mayo, en el trayecto Madrid – Barcelona, Barcelona - Madrid. Hay 2 turnos de rodaje, uno por la mañana en el tren que sale a las 10:05h de Atocha, y regreso de Barcelona a

Madrid en el tren que sale a las 13:50h y llega a Madrid a las 16:20h, y otro por la tarde en el trayecto Madrid – Barcelona a las 17:20h y regreso de Barcelona a Madrid en el tren que sale a las 20:40h y llega a Madrid a las 23:35h. El tiempo que se está parado en la estación de Barcelona, se puede continuar con la grabación, no hay que bajarse del tren allí y grabaréis en el mismo espacio para la vuelta. Se hace en este trayecto para daros el tiempo suficiente de grabación. Siempre va a haber alguien de OUIGO acompañándoos en el rodaje para ayudaros con la ubicación en el tren y el embarque.

**¿Hay mínimo de guiones que se puedan enviar por persona?**

Se pueden escribir varios guiones, pero al concurso solo se puede presentar uno.